



CIRCULAR No. 010

DE: ÉRIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

PARA: PRODUCTORES DE CAFÉS ESPECIALES, ORGANIZACIONES DE PRODUCTORES CAFÉS ESPECIALES.

ASUNTO: CONVOCATORIA FERIA “CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2017”
Requisitos generales para la participación

FECHA: 4 de octubre de 2017

I. GENERALIDADES

El Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, realizará del 18 al 21 de octubre de 2017, la X Feria Exposición de Cafés Especiales de Colombia “CAFÉS DE COLOMBIA EXPO 2017, evento que contará con la destacada participación de los mejores productores de café del departamento de Cundinamarca.

El Señor Gobernador de Cundinamarca, Jorge Emilio Rey Ángel, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, se permite extender una especial invitación a inscribirse para la selección de participantes en este importante evento.

Dicha participación tiene como propósito la integración de la cadena de valor del café y ofrece un escenario para exponer y dar a conocer las tendencias e innovaciones del mercado del café especial a nivel nacional e internacional.

Por lo anterior y con el fin de adelantar la convocatoria y selección de los expositores que estarán participando en este importante evento a realizarse en el recinto de CORFERIAS Pabellón 6 Nivel 1, stand 128 el Comité Técnico conformado por funcionarios de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural, el Comité de Cafeteros de Cundinamarca y la Cooperativa Departamental Cafetera de Cundinamarca Ltda., se permite poner en su conocimiento los lineamientos que se tendrán en cuenta para definir dicha participación:



SEC AGRICULTURA
& DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)

www.cundinamarca.gov.co





II. EN RELACIÓN CON LOS PRODUCTOS

PRODUCTOS DE NUESTRO DEPARTAMENTO: lotes de café tostado y molido en sus diferentes presentaciones. Para la selección de los productos el Comité Organizador tendrá en cuenta aspectos tales como:

- ✓ Se dará prioridad a los cafés especiales que acrediten producción orgánica, agro sostenible, producción limpia, BPA (Buenas Prácticas Agrícolas) establecidas por el ICA.
- ✓ Prueba de Taza: 83 puntos hacia arriba en formato de la Specialty Coffee Association of America. (SCAA)
- ✓ Presentación e innovación de los productos, valor agregado.
- ✓ Siendo relevante para el Departamento el apoyo de la asociatividad, se dará prioridad a las diferentes formas asociativas rurales.

III. EN RELACIÓN CON LOS PRODUCTORES

1. Podrán participar como expositores, las personas naturales o jurídicas, cuyas unidades productivas estén ubicadas en alguno de los municipios cafeteros del departamento de Cundinamarca.
2. El número total de participantes para este evento será de ocho (8) y su selección estará a cargo del Comité Técnico. (cada participante dispondrá de dos días para exponer sus productos).
3. Para la inscripción de productores es indispensable el diligenciamiento completo de la Ficha Técnica anexa (una por producto). **Nota:** Para ser tenido en cuenta en el proceso de preselección es indispensable adjuntar fotos reales de los productos ofertados.
4. Las inscripciones de productores y organizaciones de productores estarán abiertas **entre el 5 y el 11 de octubre de 2017, hasta las 5:00 pm** y se podrán hacer adjuntando el formato Excel (anexo) debidamente diligenciado a los correos electrónicos:



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1024

 /CundinamarcaGob  @CundinamarcaGob
www.cundinamarca.gov.co





dario.velasquez@cundinamarca.gov.co;
sonia.sarria@cafedecolombia.com.co;
daniela.gomez@coodecafec.com

Adicionalmente, los interesados en participar deben adjuntar:

- ✓ Registro de la Cámara de Comercio (con una fecha de expedición inferior a 45 días).
 - ✓ Registro Único Tributario – RUT. reciente
 - ✓ Registro o Permiso Sanitario INVIMA para cada uno de los productos ofertados.
 - ✓ Para los casos que se requiera, documentos que acrediten producción orgánica, agro sostenible, producción limpia, BPA (Buenas Prácticas Agrícolas).
 - ✓ Certificado de manipulación de alimentos (mínimo 10 horas) expedido por un profesional idóneo con formación y experiencia en higiene de alimentos, Buenas Prácticas de Manufactura y sistemas preventivos de aseguramiento de la inocuidad.
 - ✓ Exámenes médicos: certificado médico de los manipuladores (1 año de vigencia). (Para cada una de las personas que van a estar preparando café o realizando degustaciones).
 - ✓ Concepto sanitario del punto de fábrica y/o comercialización emitido por la entidad competente.
5. La confirmación de los participantes seleccionados se hará a través del Comité Técnico que los contactará e informará sobre los resultados y condiciones para su participación.
6. La Gobernación de Cundinamarca, a través de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural financiará el 100% del valor de arrendamiento, correspondiente a un área de 39,94 mt² en CORFERIAS.
7. Para esta oportunidad la organización del evento no tiene previsto ningún subsidio o pago relacionado con el transporte y la alimentación de los expositores.
8. Para la selección de participantes se dará prioridad a los municipios que presenten y apoyen financiera y logísticamente a sus productores y organizaciones de productores que cumplan con los requisitos exigidos.



SEC AGRICULTURA
& DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 – Teléfono: 749 1024

/CundinamarcaGob @CundinamarcaGob

www.cundinamarca.gov.co





9. Así mismo, se tendrá en cuenta aquellos requisitos consignados en la Guía del Expositor 2017, emitida por El Centro Internacional de Negocios y Exposiciones de Bogotá – CORFERIAS, la cual se anexa.

Nota: Teniendo en cuenta el nivel de exigencia de la feria, se aclara que el café especial para degustación será previamente aprobado por el Comité Técnico, de acuerdo al puntaje SCAA, promocionando las zonas del Departamento.

Para mayor información comunicarse con la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural de Cundinamarca a los teléfonos: 7491241 o 7491873; al Comité de Cafeteros de Cundinamarca a los teléfonos 3127606 - 3125504 y Coodecafec al teléfono 2017166

Cordialmente,

ÉRIKA ELIZABETH SABOGAL CASTRO
Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural

Proyectó: Darío Alfonso Velásquez Martínez. - Secretaria de Agricultura y Desarrollo Rural.



SEC AGRICULTURA
& DESARROLLO RURAL
GOBERNACIÓN DE CUNDINAMARCA



CUNDINAMARCA
unidos podemos más

Calle 26 #51-53 Bogotá D.C.

Sede Administrativa - Torre Central Piso 4.

Código Postal: 111321 - Teléfono: 749 1024

[f/CundinamarcaGob](#) [@CundinamarcaGob](#)
www.cundinamarca.gov.co

